



ACTA No 005

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERTECPET S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N37-25 y José Correa, se reúnen los accionistas de la compañía SERTECPET S.A., que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL AL 31.12.2013	# ACCIONES
López Robayo Ángel Eduardo	6,133,114	6,133,114
López Robayo Byron Raúl	6,329,997	6,329,997
López Robayo Cecilia del Pilar	1,355,731	1,355,731
López Robayo Oswaldo Patricio	1,355,731	1,355,731
López Robayo Paulo Jacinto	6,133,114	6,133,114
López Robayo Rosario Narcisca de Jesús	1,355,731	1,355,731
TOTAL	22,663,418	22,663,418

Preside la Junta el señor Ingeniero Byron Raúl López Robayo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Economista Bernardo Enrique Traversari de Bayle en su calidad de Gerente de la Compañía.

El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que está presente el capital estatutario para constituirse en Junta General Ordinaria, luego de conocer los puntos a tratar expuestos en la convocatoria realizada el 21 de Marzo del 2014.

Los accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo estipulado en el artículo 234 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta

General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR.
2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 Y TOMAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.
4. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.
5. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA.
6. ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.
7. NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS.

Los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales declaran estar suficientemente inteligenciados:

1. CONOCER LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR

El Presidente, somete a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas el primer punto del orden del día y concede la palabra al Señor Economista Bernardo Traversari de Bayle, Gerente de la Compañía, quien da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2013. La Junta, por unanimidad, decide realizar cambios al informe con el fin de que en este se incluyan las políticas implementadas en la compañía con respecto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y revisarlo nuevamente en una Junta Extraordinaria Universal que será celebrada para el efecto.

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA.

Respecto a este punto, el Presidente pone en conocimiento de los Accionistas un borrador del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al 2013. Los señores accionistas, una vez analizados los documentos, instruye realizar ajustes y presentarlos en la Junta Extraordinaria Universal que será celebrada para el efecto.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.

Con relación a este punto, los señores Accionistas reunidos en la Junta Ordinaria no llegan a tomar una decisión. Por lo tanto queda pendiente de resolver el particular en la Junta Extraordinaria Universal que será celebrada para el efecto.

4. CONOCER SOBRE LA INFORMACION DEL COMISARIO.

El Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día y concede la palabra a la Ingeniera Ligia Guadalupe Villegas L., la misma que da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2013. Una vez leído el informe, los señores accionistas solicitan que se amplíen los términos establecidos en el informe, el cual será aprobado en la Junta Extraordinaria Universal que será celebrada para el efecto.

5. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

El Presidente de la compañía informa que en razón de la implementación de la nueva normativa aplicable a este tipo de documentos, es necesario incorporar dichas normas al informe de Auditoría Externa, por lo que mociona que dicho informe sea conocido en una Junta General Universal que se celebre para el efecto.

6. ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente toma la palabra y sugiere que al haber realizado un trabajo adecuado la Comisaria designada para el ejercicio fiscal del año 2013, sugiere se le ratifique y designe por un período adicional a la señora Ligia Guadalupe Villegas Limaico para que cumpla con las funciones de Comisario de la Compañía, así como el nombre del señor Ana Alexandra Lita Portilla, para que continúe siendo su suplente. La Junta luego de una breve deliberación resuelve, por unanimidad, nombrar a las señoras Ligia Guadalupe Villegas Limaico y Ana Alexandra Lita Portilla, en sus calidades de Comisaria Principal y Comisaria Suplente de la Compañía respectivamente. La remuneración será discutida individualmente.

7. NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente somete a consideración de la Junta el séptimo punto de la orden del día y sugiere se le ratifique y designe por un período adicional a los señores Auditores de la firma Deloitte & Touche, al haber cumplido con sus responsabilidades y funciones encomendadas. Por lo tanto Junta por unanimidad, aprueba y ratifica a los señores Auditores de la firma Deloitte & Touche, para que cumplan sus funciones por un período similar más.

Una vez culminado el tratamiento del orden del día, la Junta, en forma unánime, instruye a la Gerencia de la Compañía, para que solicite a la Superintendencia de Compañías, una prórroga para presentar el expediente de junta completo, el mismo que deberá incluir todos los informes que, por Ley, está obligada a conocer la Junta General de Accionistas.

Autorizada la prórroga por parte del Órgano de Control, la Junta aprueba sesionar de manera extraordinaria y universal en cuanto se cuenten con los informes revisados, debidamente actualizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H00 se declara en receso la sesión con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

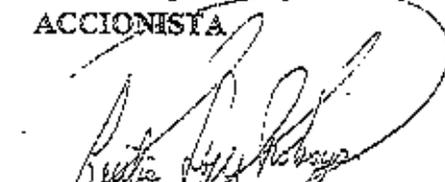
Reinstalada la sesión, a las 12H30, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad, en todo su contenido y sin modificación alguna por todos los Accionistas asistentes a esta Junta. Para efecto de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12H35.


Byron López Robayo
PRESIDENTE


Bernardo Enrique Traversari
SECRETARIO

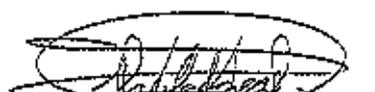

Patricio Lopez Robayo
ACCIONISTA


Eduardo Lopez Robayo
ACCIONISTA


Cecilia Lopez Robayo
ACCIONISTA


Rosario Lopez Robayo
ACCIONISTA


Byron Lopez Robayo
ACCIONISTA


Paulo Lopez Robayo
ACCIONISTA

Yo, Bernardo Enrique Traversari de Bayle, en mi calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas de la Compañía Sertecpet S.A., certifico que el Acta que antecede es idéntica a la que reposa en los libros de actas de la Compañía. Quito, 28 de mayo del 2014.


Eco. Bernardo Traversari de Bayle
Secretario - Gerente.